



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PRUEBAS DE ACCESO ÓRGANO

Curso 2026/2027

**Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”**

PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte para todas las especialidades, exceptuando canto, ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

INTERPRETACIÓN DE REPERTORIO

- Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos de entre las que determine el centro para el acceso a cada uno de los cursos de E. Profesionales.

Al menos, una de las obras deberá interpretarse de memoria. Para la realización de esta parte de la prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba.

La prueba se puede realizar en piano u órgano. Se proponen una serie de obras y autores. El aspirante también puede consultar el listado de obras que aparecen para la prueba de acceso a 1º de E. Profesionales en la especialidad de piano de este conservatorio. Se admitirán ambas opciones.

INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO

El aspirante presentará 5 obras de diferentes estilos. Una de las piezas deberá ser obligatoriamente de J. S. Bach. Una de las piezas se interpretará de memoria. A continuación, se indica un repertorio orientativo.

Siglos XVI – XVIII (prueba en órgano)

A. Cabezón, J.de Cabanilles, G. Frescobaldi, F. Couperin, J. P. Sweelinck, etc

J.S. Bach

J. S. Bach: invenciones a dos voces, sinfonías

Repertorio clásico:

Una sonata clásica en varios movimientos (Mozart, Haydn, Beethoven, Clementi). En su defecto, también es posible una sonatina del mismo estilo y menor dificultad.

Música del romanticismo

SCHUMANN: Álbum de la juventud Op. 68: (nº 12, 13, 22, 28, 30 y 32). Kinder sonate op.118

A, nº1. Tres sonatas para la juventud op.118

Einsance blumen op.82 nº3. Rondoletto nº4

GRIEG: Piezas líricas Op. 12- nº 2, 3, 4, 8. Piezas líricas Op. 38- nº 2, 6.

GADE: Elegie op.19 nº1. Canzonetta op.19 nº3

MENDELSSOHN: Romanzas sin palabras nº 2, 37, 46 Kinderstücke op.72 nº2

Siglos XX o XXI:

Debussy, Bartók, Prokofiev, Mompou, Albéniz, Granados, Hindemith, García Abril...

- El tribunal pedirá al alumno 3 piezas del repertorio presentado: una obra elegida por el alumno (de entre el repertorio barroco, clásico, romántico o moderno, que interpretará de memoria, y dos piezas elegidas por el tribunal de diferente estilo al escogido por el alumno. En el caso de que el alumno elija la sonatina clásica deberá memorizarla íntegramente.

- El Tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres piezas seleccionadas, la interpretación de otras piezas del repertorio presentado.

- El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras y estudios que presente como repertorio, así como una copia de las partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, criterios de calificación e instrumentos de evaluación en caso de realizarse la prueba en piano serán los correspondientes a los descritos para las pruebas de acceso de la especialidad de piano.

Los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación para las pruebas realizadas en el órgano serán los siguientes:

El tribunal valorará el nivel de competencia con el que el aspirante:

BLOQUE A: HABILIDADES TÉCNICAS

1A Adopta una posición correcta y natural del cuerpo en el órgano y demuestra un control de la relajación y de los movimientos corporales necesarios en la interpretación de las piezas.

3A Uso de una técnica y posición correcta de las manos en los teclados.

4A Uso de una técnica y posición correcta de los pies en el pedalero.

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN

1B Interpreta el repertorio con corrección del texto, rítmica clara, tempo adecuado y fluidez.

2B Utiliza correctamente los recursos del órgano (teclados, registros, acoplamientos, pedal de expresión, etc.) atendiendo a la tipología y estilo de la pieza.

3B Utiliza un toque, articulación y digitación adecuadas al estilo e indicaciones de la pieza.

4B Toca de memoria con seguridad, concentración y solvencia.

BLOQUE C: REPENTIZACIÓN

1C Muestra respeto por todas las indicaciones de la partitura.

2C Lee textos a primera vista con seguridad y fluidez, mostrando capacidad de previsión y continuidad en la ejecución.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

La prueba de lectura a vista será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios 1 C y 2C. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

	Indicador	NIVEL DE CONSECUCCIÓN			
		1 - 4.9	5 - 6.9	7 - 8.9	9 - 10
LECTURA A VISTA	Respeto al texto 50% (c. 1C)	No respeta prácticamente ninguna de las indicaciones de la partitura. Comete errores constantes de lectura rítmica y melódica.	Su interpretación es poco expresiva, aunque demuestra una idea general del fraseo. Comete algunos errores de lectura melódica, pero mantiene la idea rítmica intacta.	Respeto la mayoría de las indicaciones de la partitura. Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica con errores justificados por alguna dificultad concreta.	Respeto con coherencia las indicaciones de la partitura. Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica sin cometer errores, o errores muy leves.
	Fluidez y continuidad 50% (c. 2C)	Interpreta la pieza a un tempo distinto del indicado, con numerosas imprecisiones rítmicas y sin mantener un pulso	Interpreta la pieza con un tempo distinto del indicado, pero mantiene un pulso constante y aunque comete varios errores,	Interpreta la pieza a un tempo adecuado manteniendo un pulso estable, con ligeras imprecisiones.	Interpreta la pieza en un tempo adecuado, manteniendo un pulso estable. Demuestra previsión para

		constante. Detiene la interpretación sin recuperar el discurso.	es capaz de continuar el discurso musical.	Demuestra previsión para mantener la continuidad del discurso musical.	no comprometer la continuidad del discurso musical.
--	--	---	--	--	---

La prueba de interpretación del repertorio será evaluada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

	Indicador	NIVEL DE CONSECUCCIÓN			
		1 - 4.9	5 - 6.9	7 - 8.9	9 - 10
Habilidades técnicas (45%)	1A Postura y control de la relajación 15%	Su postura es tensa y llega a comprometer su técnica. Su gesto no siempre tiene relación con los elementos técnicos y expresivos de la interpretación.	Presenta algunas tensiones corporales que no llegan a comprometer la técnica. La relación entre el gesto y los elementos técnicos y expresivos de la interpretación no es siempre coherente.	Controla con naturalidad su posición del cuerpo en el órgano. Muestra por lo general una correcta coordinación entre el gesto y los elementos técnicos y expresivos de la interpretación	Adopta una posición correcta y natural del cuerpo en el órgano. Muestra una correcta coordinación entre el gesto y los elementos técnicos y expresivos de la interpretación
	2A Técnica manual 15%	Posición incorrecta de las manos en el/los teclados(s). Movimientos innecesarios de la mano o del brazo. Digitaciones que no ayudan a una articulación adecuada.	Posición casi siempre correcta de las manos en el teclado. Algunos movimientos innecesarios o digitaciones no adecuadas a la pieza.	Posición correcta de las manos en el teclado. Pequeños movimientos innecesarios. Algún defecto en la digitación.	Posición correcta de las manos en el/los teclado(s). Movimientos adecuados de la mano y del brazo. Digitación adecuada a la articulación.

	3A Técnica de Pedal 15%	Posición incorrecta de los pies en el pedaleo. Movimientos innecesarios. Trabajo corporal excesivo en extremos del pedaleo. Pedalización no adecuada a la articulación.	Posición casi siempre correcta de los pies en el pedaleo. Algún defecto en la elección de la pedalización. Tensión excesiva en pasajes comprometidos.	Posición correcta de los pies en el pedaleo. Pequeños defectos técnicos para llegar a los extremos del pedaleo. Alguna pedalización mal escogida o no adecuada a la articulación.	Posición correcta de los pies en el pedaleo. Ausencia movimientos innecesarios. Pedalización adecuada a la articulación.
Destreza interpretativa (55%)	1B Corrección del texto, ritmo y tempo 15%	Incorrecciones en la lectura del texto. Imprecisiones rítmicas. Tempo inestable o no adecuado a la pieza. Paradas o repeticiones.	Correcta lectura del texto o con algún error mínimo. Variaciones en el tempo extrañas a la pieza. Pequeños defectos en la fluidez.	Correcta lectura del texto. Algún pequeño defecto en la fluidez o el tempo un poco fuera de lugar.	Correcta lectura del texto e indicaciones de la partitura. Precisión en el ritmo. Tempo adecuado y fluido.
	2B Uso de los recursos del órgano 15%	Uso incorrecto de los teclados. Registración incoherente. Uso incorrecto del pedal de expresión.	Uso correcto de los teclados. Registración y uso del pedal de expresión mejorables.	Uso correcto de los teclados y de la registración. Utilización mejorable del pedal de expresión.	Uso correcto de los teclados, de los registros y del pedal de expresión.
	3B Articulación 15%	Incorrecta elección y control de la articulación. Mala calidad del legato. No correspondencia entre acentuación y articulación. Falta de independencia en la articulación entre voces.	Correcta elección de la articulación. Defectos en la acentuación que provoca la articulación. Legato deficiente.	Correcta elección de la articulación. Pequeños defectos en el legato, en la independencia de la articulación o en su uso para la acentuación.	Correcta elección de la articulación. Buena calidad del legato. Buena relación entre acentuación y articulación. Buena independencia de articulación entre voces.
	4B Memoria 10%	No memoriza correctamente. Repite constantemente un pasaje sin superarlo. No consigue llegar al final.	Presenta algunos fallos de memoria, se muestra algo inseguro, pero es capaz de llegar al final sin comprometer en exceso la interpretación.	Toca de memoria con solvencia con algún pequeño fallo, fruto de la desconcentración, del que sale adelante sin detener la interpretación.	Toca de memoria con seguridad, concentración y solvencia

PRUEBAS DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira,

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

El aspirante presentará 3 obras de diferentes estilos y aspectos técnicos que interpretará en el órgano. Una de las piezas deberá ser obligatoriamente de Johann Sebastian Bach. Una de las piezas deberá ser interpretada de memoria. Se proponen los siguientes listados orientativos según el curso:

ACCESO A 2º

Un preludio y fuga (BWV 553-560)
Corales del Orgelbüchlein
Una obra de "El Organista", primer vol.

J. S. Bach
J.S. Bach
C. Franck

Una obra de 24 Piezas en style libre
Una obra de "Horas Místicas"
Ave María
Aureola
Andantino

L. Vierne
L. Böelmann
Arcadelt-Listz
X. Montsalvatge
O. Esplá

ACCESO A 3º

Preludio y Fuga sol m
Chacona en Fa menor
Preludio y Fuga en Mi menor BWV 553
Cantabile
Consolation en Mi Mayor
Herzlich tut mich verlangen nº 9
Andante con variaciones
Fantasía para un libro de Órgano
Pastoral

N. Bruhns
J. Pachelbel
J.S. Bach
C. Franck
F. Liszt
J. Brahms
F. Mendelssohn
M. Castillo
F. Mompou

ACCESO A 4º

Preludio y Fuga en Do mayor BWV 545
Toccata
Preambulum en Mi mayor
Preludio, Fuga y Variación
Preludio y Fuga en Do menor
Choral vor pie und Fuge
Benedictus op. 59 no 9
Toccata, Villancico y Fuga

J.S. Bach
J. Kunhau
V. Lübeck
C. Franck
F. Mendelssohn
J. Brahms
E. Bossi
A. Ginastera

ACCESO A 5º Y 6º

Preludio y Fuga en La menor BWV 543
Preludio en Sol menor
Suite del IIº tono
Preludio y Fuga en Re menor
Fuga nº 1 sobre el nombre de Bach
R. Schumann - Sonata II

J. S. Bach
D. Buxtehude
L.N. Clerambault
F. Mendelssohn
R. Schumann
P. Hindemith

- El Tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de las tres piezas seleccionadas, la interpretación de otras piezas del repertorio presentado.

- El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando las obras y estudios que presente como repertorio, así como una copia de las partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El tribunal valorará el nivel de competencia con el que el aspirante:

BLOQUE A: HABILIDADES TÉCNICAS

1A Adopta una posición correcta y natural del cuerpo en el órgano y demuestra un control de la relajación y de los movimientos corporales necesarios en la interpretación de las piezas.

- 3A Uso de una técnica y posición correcta de las manos en los teclados.
4A Uso de una técnica y posición correcta de los pies en el pedalero.

BLOQUE B: INTERPRETACIÓN

- 1B Interpreta el repertorio con corrección del texto, rítmica clara, tempo adecuado y fluidez.
2B Utiliza correctamente los recursos del órgano (teclados, registros, acoplamientos, pedal de expresión, etc.) atendiendo a la tipología y estilo de la pieza.
3B Utiliza un toque, articulación y digitación adecuadas al estilo e indicaciones de la pieza.
4B Toca de memoria con seguridad, concentración y solvencia.

BLOQUE C: REPENTIZACIÓN

- 1C Muestra respeto por todas las indicaciones de la partitura.
2C Lee textos a primera vista con seguridad y fluidez, mostrando capacidad de previsión y continuidad en la ejecución.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

La prueba de lectura a vista será calificada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios 1 C y 2C. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

	Indicador	NIVEL DE CONSECUCCIÓN			
		1 - 4.9	5 - 6.9	7 - 8.9	9 - 10
LECTURA A VISTA	Respeto al texto 50% (c. 1C)	No respeta prácticamente ninguna de las indicaciones de la partitura. Comete errores constantes de lectura rítmica y melódica.	Su interpretación es poco expresiva, aunque demuestra una idea general del fraseo. Comete algunos errores de lectura melódica, pero mantiene la idea rítmica intacta.	Respeta la mayoría de las indicaciones de la partitura. Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica con errores justificados por alguna dificultad concreta.	Respeta con coherencia las indicaciones de la partitura. Demuestra una correcta lectura melódico-rítmica sin cometer errores, o errores muy leves.
	Fluidez y continuidad 50% (c. 2C)	Interpreta la pieza a un tempo distinto del indicado, con numerosas imprecisiones rítmicas y sin mantener un pulso constante. Detiene la interpretación sin recuperar el discurso.	Interpreta la pieza con un tempo distinto del indicado, pero mantiene un pulso constante y aunque comete varios errores, es capaz de continuar el discurso musical.	Interpreta la pieza a un tempo adecuado manteniendo un pulso estable, con ligeras imprecisiones. Demuestra previsión para mantener la continuidad del discurso.	Interpreta la pieza en un tempo adecuado, manteniendo un pulso estable. Demuestra previsión para no comprometer la continuidad del discurso musical.

				discurso musical.	
--	--	--	--	-------------------	--

La prueba de interpretación del repertorio será evaluada por las siguientes rúbricas, basadas en los criterios de evaluación mencionados anteriormente. Cada criterio será calificado de 1 a 10, y posteriormente, se realizará la media ponderada según los porcentajes indicados.

	Indicador	NIVEL DE CONSECUCIÓN			
		1 - 4.9	5 - 6.9	7 - 8.9	9 - 10
Habilidades técnicas (45%)	1A Postura y control de la relajación 15%	Su postura es tensa y llega a comprometer su técnica. Su gesto no siempre tiene relación con los elementos técnicos y expresivos de la interpretación.	Presenta algunas tensiones corporales que no llegan a comprometer la técnica. La relación entre el gesto y los elementos técnicos y expresivos de la interpretación no es siempre coherente.	Controla con naturalidad su posición del cuerpo en el órgano. Muestra por lo general una correcta coordinación entre el gesto y los elementos técnicos y expresivos de la interpretación	Adopta una posición correcta y natural del cuerpo en el órgano. Muestra una correcta coordinación entre el gesto y los elementos técnicos y expresivos de la interpretación
	2A Técnica manual 15%	Posición incorrecta de las manos en el/los teclados(s). Movimientos innecesarios de la mano o del brazo. Digitaciones que no ayudan a una articulación adecuada.	Posición casi siempre correcta de las manos en el teclado. Algunos movimientos innecesarios o digitaciones no adecuadas a la pieza.	Posición correcta de las manos en el teclado. Pequeños movimientos innecesarios. Algún defecto en la digitación.	Posición correcta de las manos en el/los teclado(s). Movimientos adecuados de la mano y del brazo. Digitación adecuada a la articulación.
	3A Técnica de Pedal 15%	Posición incorrecta de los pies en el pedalero. Movimientos innecesarios. Trabajo corporal excesivo en extremos del pedalero. Pedalización no adecuada a la articulación	Posición casi siempre correcta de los pies en el pedalero. Algún defecto en la elección de la pedalización. Tensión excesiva en pasajes comprometidos.	Posición correcta de los pies en el pedalero. Pequeños defectos técnicos para llegar a los extremos del pedalero. Alguna pedalización mal escogida o no adecuada a la articulación.	Posición correcta de los pies en el pedalero. Ausencia movimientos innecesarios. Pedalización adecuada a la articulación.
Destrezas intelectuales	1B Corrección del texto,	Incorrecciones en la lectura del texto.	Correcta lectura del texto o con algún error	Correcta lectura del texto. Algún pequeño defecto	Correcta lectura del texto e

	ritmo y tempo 15%	Imprecisiones rítmicas. Tempo inestable o no adecuado a la pieza. Paradas o repeticiones.	mínimo. Variaciones en el tempo extrañas a la pieza. Pequeños defectos en la fluidez.	en la fluidez o el tempo un poco fuera de lugar.	indicaciones de la partitura. Precisión en el ritmo. Tempo adecuado y fluido.
	2B Uso de los recursos del órgano 15%	Uso incorrecto de los teclados. Registración incoherente. Uso incorrecto del pedal de expresión.	Uso correcto de los teclados. Registración y uso del pedal de expresión mejorables.	Uso correcto de los teclados y de la registración. Utilización mejorable del pedal de expresión.	Uso correcto de los teclados, de los registros y del pedal de expresión.
	3B Articulación 15%	Incorrecta elección y control de la articulación. Mala calidad del legato. No correspondencia entre acentuación y articulación. Falta de independencia en la articulación entre voces.	Correcta elección de la articulación. Defectos en la acentuación que provoca la articulación. Legato deficiente.	Correcta elección de la articulación. Pequeños defectos en el legato, en la independencia de la articulación o en su uso para la acentuación.	Correcta elección de la articulación. Buena calidad del legato. Buena relación entre acentuación y articulación. Buena independencia de articulación entre voces.
	4B Memoria 10%	No memoriza correctamente. Repite constantemente un pasaje sin superarlo. No consigue llegar al final.	Presenta algunos fallos de memoria, se muestra algo inseguro, pero es capaz de llegar al final sin comprometer en exceso la interpretación.	Toca de memoria con solvencia con algún pequeño fallo, fruto de la desconcentración, del que sale adelante sin detener la interpretación.	Toca de memoria con seguridad, concentración y solvencia